## RESOLUCION Nº 116/2023

## Paraná, 4 de septiembre de 2023.-

## **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

El **Sr. GUSTAVO GABRIEL CHIARELLA** fue designado Auxiliar de Segunda Provisorio de la UFI de Concordia mediante *Resolución Nº 067/2022 de 17* de mayo de 2022 *de esta P.G.*, habiendo *tomado posesión del cargo el día 19 de mayo del año 2022.-*

Que habiendo transcurrido el plazo de un año de su nombramiento, y contando con un informe favorable del Sr. Fiscal de Coordinador de la UFI de Concordia Dr. Jose Daniel Costa, y teniendo a la vista el certificado Preocupacional expedido por la Oficina de Médicos de Tribunales, el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Declaración jurada de incompatibilidades, corresponde su confirmación en el cargo de Auxiliar de Segunda de la Unidad Fiscal de Concordia.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

## **RESUELVO:**

1º) CONFIRMAR, al Sr. GUSTAVO GABRIEL CHIARELLA, D.N.I. 18.241.998, actual Auxiliar de Segunda Provisorio de la UFI de Concordia, en el cargo de Auxiliar de Segunda Titular de la Unidad Fiscal de Concordia, con retroactividad al 19-05-2023.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación de la Jurisdicción Concordia -Dra. Florencia Casati-, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

**3°) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a la Secretaria de Coordinación de la Jurisdicción Concordia -Dra. Florencia Casati-, para su conocimiento y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

PROCURADOR GENERAL PROVINCIA DE ENTRE RIOS